

## Consultas Realizadas

# Licitación 379426 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CENTRAL TELEFONICA Y TABLETS

### Consulta 1 - Lote UPS 1000 VA - Cumplimiento de normas

| Consulta   | Fecha de Consulta | 04-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En relación a lo solicitado para el Item N° 4 UPS de 1000 VA solicitamos a la Convocante omitir o exigir como Opcional las certificaciones C-Tick, GOST, UL 1449, VDE, EN 50091-2, EN 50091-1 ya que esta solamente cumple la marca APC (<a href="https://www.se.com/ar/es/product/SURT1000RMXLI-NC/smart-ups-rt-de-apc%2C-de-1000-va-y-230-v%2C-para-rack%2C-con-tarjeta-de-red/">https://www.se.com/ar/es/product/SURT1000RMXLI-NC/smart-ups-rt-de-apc%2C-de-1000-va-y-230-v%2C-para-rack%2C-con-tarjeta-de-red/</a>). Con este requerimiento está limitando la participación de una sola marca en el llamado. Existen marcas de renombre a nivel mundial que se comercializan de forma local como Eaton, Infosec, Vertiv por ejemplo, con las prestaciones de garantías y soportes según se solicita en el PBC que pueden cumplir con los requerimientos técnicos exceptuando el punto mencionado que está orientado solo a APC.</p> <p>Esto permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 2 - Lote UPS 1000 VA - Contra sobretensiones

| Consulta  | Fecha de Consulta | 04-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación al requerimiento de 2 salidas Contra sobretensiones solicitamos a la Convocante que el requerimiento sea al menos 1 salida Contra sobretensiones ya que la marca APC cuenta con dos salidas Contra sobretensiones. Normalmente las salidas con protección de respaldo son las más utilizadas en las UPS por eso casi todos los fabricantes dejan solo uno Contra sobretensiones.</p> <p>Con este requerimiento está limitando la participación de una sola marca en el llamado. Existen marcas de renombre a nivel mundial que se comercializan de forma local como Eaton, Infosec, Vertiv por ejemplo, con las prestaciones de garantías y soportes según se solicita en el PBC que pueden cumplir con los requerimientos técnicos exceptuando el punto mencionado que está orientado solo a APC.</p> <p>Esto permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 3 - Servidor - Capacidad Rackeable

| Consulta   | Fecha de Consulta | 04-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En relación al ITEM N° 6, solicita que sea característica Rackeable de 2U. Solicitamos a la Convocante pueda aceptar de 1U ya que las características solicitadas en cuanto a recursos de hardware son mínimas y los equipos de 1U cumplen cabalmente estos requerimientos aparte de el crecimiento que también solicitan que también los servidores de 1U cumple cabalmente. También el beneficio de servidores de 1U será ahorro de espacio en rack y de consumo eléctrico y emisión de calor inferior.</p> |                   |            |

## Consulta 4 - Servidor – Disco Duro

| Consulta  | Fecha de Consulta | 04-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación al ITEM N° 6, solicitado disco duro de 8 TB 2,5". En relación a este requerimiento no existen discos duros de 2,5" para servidores de esa capacidad. Hasta 2TB vienen discos de 2,5". Luego desde 3 TB en adelante los fabricantes diseñan los discos de 3,5". Solicitamos al Convocante modificar al 3,5". También consultamos sobre la capacidad. Se pide 8 TB. ¿Esto es lo que se requiere para almacenamiento? No están solicitando un segundo disco para protección en raid. El riesgo es si el único disco falla se pierde toda la información. Solicitamos su aclaración al respecto.</p> |                   |            |

## Consulta 5 - Servidor – Licencia

| Consulta   | Fecha de Consulta | 04-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En relación al ITEM N° 6, solicita Windows Server 2019 Standard y Datacenter (64 bits [EM64T]). Solicitamos a la Convocante aclarar el tipo de licencia ya que no están pidiendo una, sin dos licencias. Una Edición del Window Server es la Estandar que en precio de mercado está aproximadamente Gs. 5.600.000 y en el caso de la Edición Windows Server Data Center el precio del mercado está al rededor de Gs. 44.000.000. Este ultimo no tendría sentido ya que el pack por servidor es de 41 millones. Entendemos que lo que se debe cotizar sería el Windows Server Estándar. Es correcto?</p> |                   |            |

## Consulta 6 - Servidor – Certificación

| Consulta   | Fecha de Consulta | 04-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En relación al ITEM N° 6, solicita: El oferente debe contar con por lo menos 2 (dos) técnicos certificados en soluciones del fabricante ofertado, y deberán ser empleados de al menos 6 (seis) meses de antigüedad del CAS.</p> <p>Solicitamos a la Convocante se acepten técnicos del CAS brindando de esa forma las mismas prestaciones y servicios solicitados. Tener en cuenta que es el CAS que realiza el soporte por garantía de los equipos, no es generalmente el oferente por una cuestión de políticas de las marcas de servidores. También el CAS realiza servicios de soporte e instalación.</p> <p>Esto permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

## Consulta 7 - En el pliego de bases y condiciones, Item 6 - servidor, indican:

| Consulta  | Fecha de Consulta | 05-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones, Item 6 - servidor, indican:</p> <p>Procesador: 2.6 GHz 15MB de caché 6 núcleos</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado procesador con 2.1 GHz 11MB de caché 8 (ocho) núcleos ya que considerando el precio referencial del equipamiento solicitado que se encuentra muy por debajo de los precios de mercado y que no existe actualmente un procesador exacto que cumpla las características solicitadas, solicitamos que sea aceptado este tipo de procesador que técnicamente puede ser considerado similar ya que posee más cantidad de núcleos de procesamiento lo cual equipara considerablemente la reducción en GHz solicitada, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p> |                   |            |

### Consulta 8 - En el pliego de bases y condiciones, Item 6 - servidor, indican:

| Consulta  | Fecha de Consulta | 05-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, Item 6 - servidor, indican:  |                   |            |
| Disco duro: SATA 2.5" de 8TB  |                   |            |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea readecuado en base a las buenas prácticas y que sean aceptados por lo menos 2 (dos) discos duros SATA de 4TB 3.5" configurados en RAID 1 para protección de la información que la convocante almacenará en dicho servidor, de esta manera se aseguran de que cualquier fallo de 1 (un) disco el servidor seguirá operativo gracias a esta configuración. |                   |            |

### Consulta 9 - En el pliego de bases y condiciones, Item 6 - servidor, indican:

| Consulta   | Fecha de Consulta | 05-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones, Item 6 - servidor, indican:   |                   |            |
| Sistema operativo: Windows Server 2019 Standard y Datacenter (64 bits [EM64T])<br>- Licencia en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.  |                   |            |
| Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si nuestro entendimiento es correcto, la licencia solicitada es la de Windows Server 2019 Standard? Considerando que el precio referencial del servidor es bastante bajo y entendemos de que la version DATACENTER debe ser un sistema operativo "soportado" por el servidor ofertado, de esta manera se podrá presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante. |                   |            |

### Consulta 10 - PLANILLA DE PRECIOS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 05-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar cual sería la planilla de precios a utilizar para la cotización, ya que vemos que existe la planilla de precios descargada del SICP como también en la sección formularios del pliego de bases y condiciones. |                   |            |

### Consulta 11 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos muy respetuosamente si la convocante podría aceptar equipos con velocidad de 25 ppm |                   |            |

### Consulta 12 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Teniendo en cuenta que los distintos fabricantes tienen especificaciones parecidas pero no iguales, solicitamos sean aceptados equipos con la bandeja multipropósito de 100 hjs. |                   |            |

### Consulta 13 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos si sería factible sean aceptados equipos cuya duración de toner color sea de 19.000 páginas y que el fotoconductor sea opcional |                   |            |

### Consulta 14 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Escaneo:<br>Consultamos si pueden aclarar a que se refiere " ESCANEADO DE 150 LADOS" |                   |            |

### Consulta 15 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Teniendo en cuenta que nuestra empresa desea participar del llamado en cuestión, consultamos si la velocidad de escaneo a 55 ipm podrian ser aceptados. |                   |            |

### Consulta 16 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Formato de archivo:<br>Por la presente solicitamos que el formato de archivo XPS, sea establecido como opcional |                   |            |

### Consulta 17 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Ciclo de trabajo admitido:<br>Consultamos se podrian aceptar equipos con volumen o ciclo de trabajo a partir de 100.000 copias/ impresiones x mes. |                   |            |

### Consulta 18 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Disco Duro:<br>Teniendo en cuenta que este elemento no es utilizado en el medio debido a que no existe una estructura para tal elemento (Disco Duro) solicitamos que el mismo sea opcional. |                   |            |

### Consulta 19 - ITEM 10 IMPRESORA COLOR A3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Sistemas operativos:<br>Consultamos si podrian establecer como opcional los sistemas UBUNTU Y DEBIAN. |                   |            |

### Consulta 20 - ITEM 12 PROYECTOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si podria ser opcional el soporte de resolución 1.920 x 1200 |                   |            |

### Consulta 21 - ITEM 12 PROYECTOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si serian aceptados equipos sin parlante incluido. |                   |            |

### Consulta 22 - ITEM 12 PROYECTOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si seran aceptados equipos sin lampara pero si con un sistema ibrido de Led - Laser. |                   |            |

### Consulta 23 - ITEM 12 PROYECTOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si el requerimiento de pantalla de proyección podria ser opcional. |                   |            |

## Consulta 24 - ITEM 12 PROYECTOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Consultamos si podrian establecer o aceptar equipos con 3.000 lumenes. |                   |            |

## Consulta 25 - Servidor – Procesador

| Consulta  | Fecha de Consulta | 09-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En relacion al Item del servidor solicitamos a la Convocante bajar la caché a 8 MB como mínimo, ya que los procesadores actuales cuentan con menor proporción de memoria caché /cores (1.375 MB/core) que las generaciones anteriores de procesadores (2.5 MB/core), Asi para poder cotizar el equipo con un procesador de ultima generación. Tambien solicitamos bajar la frecuencia de clock a 2.5 GHz ya que, como se indicó anteriormente, proporcionalmente trabaja con cache y cores. Las caractetrsticas que se solicita en las EETT son de procesadores descontinuados. |                   |            |

## Consulta 26 - ITEM 10: IMPRESORA A3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Incluir: Juego de tóner (4 colores) con cobertura de al menos 31.500 páginas<br>FAVOR CONSIDERAR ACEPTAR EQUIPOS CON LA VELOCIDAD REQUERIDA DE 35 PPM PERO CON<br>Juego de tóner (4 colores) con cobertura de al menos 20.000 páginas de cada color a modo de permitir la mayor cantidad de oferentes en el llamado en cuestión.<br>Con respecto a incluir 1 Fotoconductor<br>ACLARA SI LA MISMA DEBERÁ DE GARANTIZAR EL RENDIMIETNO DE 200.000 PAGÍNAS? |                   |            |

## Consulta 27 - ITEM 10: IMPRESORA A3 - CONSULTA SOBRE FOTOCONDUCTOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Incluir 1 Fotoconductor<br>CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE SI LA MISMA DEBERÁ DE GARANTIZAR EL RENDIMIETNO DE 200.000 PAGÍNAS? |                   |            |

## Consulta 28 - ITEM 10: IMPRESORA A3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Incluir: Juego de tóner (4 colores) con cobertura de al menos 31.500 páginas<br><br>Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar aceptar equipos con rendimientos de 20.000 páginas de cada color.<br><br>De esta manera se alienta a la participación activa en el llamado en cuestión. |                   |            |

## Consulta 29 - PARA EL ITEM 10,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 10-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| solicitamos sean aceptados equipos con un consumo promedio de hasta 1075 W, considerando el gran porte de los equipos solicitados, orientados a una línea de productos específico en el mercado (multifunción color A3), por lo que el valor de consumo ronda por los 1000 W de manera estándar. De esta manera, se estaría ampliando la participación de oferentes en libre competencia. |                   |            |

## Consulta 30 - PARA EL ITEM 10,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| solicitamos sean aceptados equipos con un consumo promedio de hasta 1075 W, considerando el gran porte de los equipos solicitados, orientados a una línea de productos específico en el mercado (multifunción color A3), por lo que el valor de consumo ronda por los 1000 W de manera estándar. De esta manera, se estaría ampliando la participación de oferentes en libre competencia. |                   |            |

### Consulta 31 - \*Con relación al PBC "solicitud de muestras",

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>solicitamos aclaración acerca de si para la convocante es sustancial la presentación de muestras al momento de presentar las ofertas, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se cita ni se menciona y de modo a prever la correcta formulación de la oferta, puesto que se tratan equipos de prestaciones considerables en su mayoría y con los cuales no se disponen permanentemente en stock, ya que se importan específicamente por proyectos como el llamado de referencia; de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes.</p> |                   |            |

### Consulta 32 - \*Con relacion al Item 4 UPS en donde el PBC

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>solicita "Conector/es de salida: Tomas de Salida: a) Igual o superior a 4 (cuatro) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 4 (cuatro) adaptadores para este tipo de conexión. (Protegidas por batería estabilizada). b) Igual o superior a 2 (dos) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 2 (dos) adaptadores para este tipo de conexión. (Contra sobretensiones)", Solicitamos respetuosamente en este punto sea aceptada "6 (seis) tomas de salida IEC-320-C13 protegidas por batería estabilizada y contra sobretensiones", considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles con monitores, PCs, y varias fuentes de aparatos electrónicos. De ésta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p> |                   |            |

### Consulta 33 - \*Con relacion al Ítem 4 UPS

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>en donde el PBC solicita "Autonomía 10min. Como Mínimo", Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Autonomía de 10 Minutos a una carga de 350Watts", considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. O en su defecto, solicitamos sea aclarado a cuantos Watts de carga se requiere dicha potencia. De manera a ofertar correctamente lo solicitado.</p> |                   |            |

### Consulta 34 - \* Con relacion Ítem 5 UPS,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI">https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI</a>) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Conexiones de salida Igual o mayor a ((2) NEMA L6-20R, (2) NEMA L6-30R (Todas las tomas deben estar Protegidas por baterías)", sea aceptado también UPS con "Bloque de terminales + 2 grupos de 4 IEC C13 (10A) + 2 IEC C19 (16A)", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 35 - \* Con relacion Ítem 5 UPS,

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI">https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI</a>) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Variación de tensión de entrada Igual o mejor a 160 - 270V (al 100% de Carga)", sea aceptado también UPS con "Variación de tensión de entrada: 176-276V sin pérdida de potencia (hasta 100-276V con pérdida de potencia)", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 36 - \* Con relacion Ítem 5 UPS,

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI">https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI</a>) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Tipo de enchufe: NEMA L6-30P", sea aceptado también UPS con "Tipo de enchufe: Bornera - Hard Wire 3 wire (1PH+N+G)", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 37 - \* Con relacion Ítem 5 UPS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI">https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI</a>) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Tiempo de recarga de batería: Igual o menor a 2 horas", sea aceptado también UPS con "Tiempo de recarga de batería: igual o menor que 7 horas", Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 38 - \* Con relacion Ítem 5 UPS,

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI">https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI</a>) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Autonomía al 50% de Carga Igual o mayor a 30 minutos de autonomía al 50% de Carga (4000 Vatios)" sea aceptado también UPS con "Autonomia de 4 minutos a una carga de 4000Watts",teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 39 - \* Con relacion Ítem 5 UPS,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>hemos notado que las especificaciones solicitadas son propias de UPS marca APC, específicamente para su modelo SURT6000XLI (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI">https://www.apc.com/shop/py/es/products/Smart-UPS-RT-de-APC-6000-VA-230-V/P-SURT6000XLI</a>) por lo cual solicitamos respetuosamente en donde el PBC solicita "Protección: Deben proteger los equipos conectados (carga) contra sobretensiones breves o prolongadas, rayos y otras irregularidades energéticas", Solicitamos respetuosamente sea revea el punto de PROTECCIÓN: contra rayos, considerando que no existe ups u otro artefacto electrónico capaz de dar una protección contra la descarga de un rayo, puesto que se calcula que la misma descarga una corriente de 200.000 amperios y 100 millones de voltios aproximadamente. Considerando que las mismas solo brindan exclusiva participación al mencionado equipo, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p> |                   |            |

### Consulta 40 - SECCIÓN VII. LISTA DE REQUISITOS/ Lista de Bienes y Plan de Entrega/

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>SECCIÓN VII. LISTA DE REQUISITOS/ Lista de Bienes y Plan de Entrega/<br/>Donde dice: Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]<br/>"Dentro de los 30 días a partir de la entrega de orden de compra"<br/>Solicitamos a la Convocante considerar la extensión de días de entrega de 30 a 45 días, debido a la situación global internacional que aún persiste con el tema Covid 19 que está afectando las operaciones de entrega.</p> |                   |            |

### Consulta 41 - Especificaciones Técnicas/ITEM 8: DISCO DURO EXTERNO USB DE 1 TERA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Especificaciones Técnicas/ITEM 8: DISCO DURO EXTERNO USB DE 1 TERA<br/>"donde dice: Certificación y documentaciones requeridas: Carta de Distribución del Representante, o;" Solicitamos a la Convocante aclarar, ya que se entiende que se exige la Carta de Autorización del representante o Carta del Fabricante, sin embargo, dichos requisitos están separados ambos dicen exigido, lo que se puede interpretar que son ambas Cartas.</p> |                   |            |

## Consulta 42 - Experiencia

| Consulta   | Fecha de Consulta |
|--|-------------------|
|  | 17-11-2020        |
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación , 4.2.1 Experiencia, se solicita:</p> <p>" El Oferente deberá contar con 3 años como mínimo en el rubro del ítem ofertado, para la evaluación deberá presentar copias de contratos y/o facturas y/o actas de recepciones definitivas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos tres años (2017, 2018 y 2019, también se tendrá en cuenta del año 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.</p> <p>"</p> <p>Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados copias de contratos y/o facturas y/o actas de recepciones definitivas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 4 (cuatro) años ( 2016, 2017, 2018 y 2019 también se tendrá en cuenta del año 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.</p> <p>.. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p> |                   |

## Consulta 43 - Especificaciones tecnicas

| Consulta  | Fecha de Consulta |
|---|-------------------|
|   | 18-11-2020        |
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección especificaciones técnicas, ITEM 15: SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, se pide:</p> <p>Pantalla Color Display 1 billón de colores mínimo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante sea modificado ya que no es un standart del mercado, estos equipos utilizan 16.7 millones de colores de manera normalizada en el mercado</p> |                   |

## Consulta 44 - Especificaciones tecnicas

| Consulta   | Fecha de Consulta |
|--|-------------------|
|  | 18-11-2020        |
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la seccion especificaciones, ITEM 15: SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA se solicita: RS232C(in/out) , RJ45, Wi-Fi</p> <p>Se solicita respetuosamente a la convocante que el RS232C aceptado sea del tipo entrada únicamente considerando que no va a conectarse con equipos en cadena.</p> |                   |

## Consulta 45 - Especificaciones tecnicas

| Consulta  | Fecha de Consulta |
|---|-------------------|
|   | 18-11-2020        |
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección especificaciones técnicas Item Tablets, se solicita:</p> <p>Procesador tipo Tipo CPU: Octa-Core</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados Procesadores quad core como minimo</p> |                   |